



**ACTA NUMERO SESENTA Y OCHO CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICION, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2010.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. FELIX CRESPO HELLIN(PP)

**Vicepresidenta:**

D<sup>a</sup> MARTA TORRADO DE CASTRO (PP)

**Vocales:**

D. CARLOS A.LOPEZ ANDRES (PP)

D<sup>a</sup> MARISOL VIVO LOZANO (PP)

D. MANUEL LATORRE LÁZARO (PP)

D<sup>a</sup> LUCILA TALENS SALAS (PP)

D. JOSE M<sup>a</sup> GARCIA NAVARRO (PP)

D. JOSE ANTONIO LOPEZ MATEU (PP)

D. JOSE VICENTE BERLANGA ARONA (PSOE)

D.JULIO OCHANDO OCHANDO (PSOE)

D. IGNACIO ANDRES ANDRES (PSOE)

D<sup>a</sup> CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ (PSOE)

D. CARLOS DE LA CRUZ MOYA (PSOE)

**Secretario:**

D. PEDRO LLOPIS NARBÓN

Asiste a la sesión la Concejala del Ayuntamiento de Valencia D<sup>a</sup> Mercedes Caballero Hueso (PSOE).

**AUSENTES:**

D. MIGUEL MARQUES ROMERO(PP) Excusa su ausencia.

D. SALVADOR CORET MONRÓS (PP) Excusa su ausencia.

D<sup>a</sup> ALMUDENA LOPEZ SAORIN (PP) Excusa su ausencia.

D<sup>a</sup> AMPARO REQUENA MUÑOZ(PSOE)

En la ciudad de Valencia, siendo las 18,00 horas del día 29 de junio de 2010, se reúnen en la Junta Municipal de Exposición, en sesión ordinaria, previamente citados, los miembros del Consejo de la Junta Municipal de Exposición que arriba se detallan con el siguiente Orden del Día:

I.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

II.- Ruegos y preguntas.



Antes de tratar los puntos del orden del día, el Sr. Presidente propone a los vocales asistentes la remisión, en representación de la Junta Municipal de Exposición, de una carta de felicitación al Levante U.D. por su reciente ascenso a primera división. La propuesta es aprobada por unanimidad.

### **1º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Los vocales asistentes manifiestan haber recibido copia del acta de la sesión anterior de 30 de marzo de 2010 junto con el orden del día de la presente convocatoria, aprobándola por unanimidad.

### **2º.- MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO SOCIALISTA.**

#### **Primera.- Asunto: Deficiencias en la Avda. de Valladolid.**

Se plantean las siguientes deficiencias que originan peligro a los viandantes: pasos de peatones peligrosos por la proximidad de los coches aparcados que impide la correcta visibilidad; pasos de peatones con escalones en su fase central que dificultan el paso a personas con carritos de niño, de compra y a los minusválidos; expansión del barro del seto central en los días de lluvia al carecer de drenajes.

Propuesta de acuerdo: Que se dé traslado de las deficiencias y carencias existentes a las distintas concejalías responsables.

El Sr. Presidente da respuesta a las distintas cuestiones planteadas, desde las distintas delegaciones implicadas:

- Desde la Delegación de Ordenación Urbana se informa que se está elaborando un estudio de accesibilidad de todo el municipio en el que se detallarán los pasos de peatones que no disponen de rampa, y de aquellos que las rampas no cumplan la actual normativa, dado que se ejecutaron con anterioridad a la misma, como al parecer es el caso que nos ocupa, con objeto de planificarlas y priorizar actuaciones.

- Desde la Delegación de Circulación y Transportes se indica que la eliminación de los escalones y la construcción de la lengüeta debería de salvar aun el desnivel de más de 40 cm, dada la elevación de la mediana ajardinada. La elaboración de una planta viaria por dicho servicio para adaptar esos pasos de peatones podría obligar a intervenir al Servicio de Obras en Vía Pública o al de Parques y Jardines de una forma más importante en su ejecución para que la obra pueda ajustarse a la normativa de accesibilidad en cuanto al porcentaje de pendiente de las rampas, por lo que la solución podría no ser tan simple como en principio se plantea.



Por otra parte, se desconoce el motivo por el que la mediana frente a las gasolineras no está ajardinada. De igual forma no se tiene conocimiento de la necesidad así como la existencia o no del correspondiente sistema de drenaje que pudiera impedir el citado arrastre.

- Desde la Delegación de Medio Ambiente comunica que en los días de lluvia el barro del seto central se expande por toda la calzada de la parte sur y también frente a las gasolineras existe una especie de jardín inundable, pues carece de drenajes para la lluvia con el consabido y reiterado peligro para todo tipo de transeúntes.

Existe, por otra parte, un proyecto financiado con fondos del Plan Confianza (PIP) de la Generalitat Valenciana cuyas obras se encuentran en fase de licitación y que contempla el ajardinamiento de la mediana frente a las gasolineras, además del ajardinamiento y remodelación del actual jardín frente a las mismas, por lo que con esta actuación quedaría resuelto el problema expuesto.

El Sr. Presidente considera que con las contestaciones que se han dado por las distintas delegaciones, se da respuesta a la moción presentada.

El Sr. Berlanga considera sin embargo, que al no darse contestación a todas las cuestiones planteadas, propone que esta moción se incluya en el orden del día de la próxima reunión del Consejo, propuesta que es aceptada por unanimidad.

### **Segunda.- Asunto: Solicitud de mejora del servicio prestado por el tranvía.**

Propuesta de acuerdo:

a) Solicitar un informe del departamento competente del Ayuntamiento, en coordinación con Metro Valencia o la Agencia Valenciana de Movilidad Metropolitana, analizando las posibilidades de mejora del servicio que ofrece el tranvía en la actualidad.

b) Que se considere la modificación del sistema de semaforización de modo que el tranvía pase a tener prioridad absoluta en el mayor número de intersecciones posible.

c) Que se pongan en práctica con la mayor celeridad posible las mejoras derivadas de dicho informe.

El Sr. Presidente informa de la respuesta dada por el Servicio de Circulación y Transportes.

Los técnicos de dicho servicio trabajan en coordinación con los técnicos de FGV, en el estudio e implantación de medidas de mejora de la velocidad comercial de las líneas de tranvía, habiéndose actuado en distintos puntos de la red durante los últimos 7 años.



Del año 2003 al 2005 se realizó en colaboración con FGV un estudio integral de la regulación de toda la línea 4, intersección a intersección, con los objetivos de reducir el número de paradas en los semáforos, eliminar los tiempos de espera en rojo innecesarios y aumentar la velocidad comercial del tranvía. Para llevarlos a cabo se instalaron espiras detectoras en la plataforma que complementan el sistema de valijas existente, se revisó el sistema de preferencia y se modificaron los parámetros que definen el grado de la misma.

Se actuó sobre 35 intersecciones y 20 pasos de peatones, dando como resultado en el año 2005 una importante mejora en la coordinación, una reducción de las esperas en rojo, una menor incidencia de las averías de las valijas y una minoración de 7 minutos en el recorrido de la línea.

A partir de ese año se ha continuado trabajando para conseguir mejoras en la velocidad comercial de la línea, mediante ajustes concretos en calles Florista, Almazora, Conde Lumiares, Avda. Naranjos, Dr. Vte. Zaragoza, Mediterráneo, Dr. Lluch y viceversa, debiéndose indicar que en la actualidad el tranvía cuenta con preferencia semafórica en la mayor parte de las intersecciones por las que circula.

El Sr. Berlanga considera que aun así la movilidad del tranvía no es lo suficientemente rápida ya que en su recorrido invierte 45 minutos.

El Sr. Presidente presenta una moción alternativa en los siguientes términos: Que continúen los trabajos de coordinación de los técnicos del Servicio de Circulación y Transportes y los técnicos de la Generalitat para conseguir mejoras en la velocidad comercial de la línea media y se mantenga la preferencia semafórica especialmente entre los dos campus de las dos universidades.

Sometida a votación dicha moción alternativa, se aprueba por unanimidad.

**Tercera.- Asunto: Convenio entre el Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat Valenciana para la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.**

Propuesta de acuerdo:

a) Que se firme un convenio entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Valencia para que las solicitudes para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema, junto con toda la documentación, se pueda presentar preferentemente en el registro oficial del Ayuntamiento o en cada uno de los CMSS de la ciudad de Valencia y que una vez presentada la solicitud, en todo momento, los solicitantes puedan dirigirse al CMSS del Ayuntamiento de Valencia como responsable de suministrar toda la información de su expediente y como interlocutor permanente con el interesado.



b) Que se contrate urgentemente el personal necesario y cualificado profesionalmente como personal específico de los servicios municipales de Atención a la Dependencia para cada uno de los CMSS.

A continuación interviene Sr. Andrés y manifiesta que de las 12.391 peticiones para la Ley de Dependencia, desde el año 2006, en el que fue aprobada dicha ley por el Grupo Socialista, el Ayuntamiento de Valencia ha prestado dicha ayuda a 2.300 peticiones, es decir, sólo han sido resueltas el 19% de las mismas, de las cuales 215 peticiones corresponden a el distrito de Benimaclet, por lo que considera que habría que incrementar el número de ayudas.

La Sra. Vicepresidenta interviene manifestado que mucho antes de que la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia fuera aprobada, desde el Ayuntamiento de Valencia, en colaboración con la administración autonómica y con otras entidades de carácter social ya ofrecía a los ciudadanos dependientes todo tipo de programas destinados a mejorar su calidad de vida, tales como teleasistencia, ayuda a domicilio y menjar a casa.

Otra muestra más de la coordinación y colaboración entre ambas administraciones es la reciente firma del Convenio con la Generalitat Valenciana "Senioriti para todos": un programa de teleasistencia móvil con GPS, que nos ha permitido entregar 50 terminales a personas mayores.

Un dato curioso es que en el programa de teleasistencia la aportación comprometida por el Ministerio de Sanidad y Política social, a través del IMSERSO, está congelada desde el año 2006 y por eso, desde el Ayuntamiento nos hemos tenido que esforzar más para atender a los máximos usuarios posibles, aumentando la aportación municipal del 35% al 43% consiguiendo así 532 nuevos terminales durante este año 2010, y por tanto alcanzando la cifra de 4.432 terminales.

Desde el Ayuntamiento se realiza el informe social de entorno y se negocia el Plan Individual de atención -PIA- y nuestro nivel de cumplimiento con la Conselleria es de un 87,3% en la remisión de los informes de entorno y sobre las propuestas PIA estamos en el 93,16%. Desde el pasado mes de enero se cuenta con un nuevo sistema impulsado por la Generalitat, llamado GESTIONIS. Herramienta que permite que los Servicios Municipales de la Dependencia, puedan tener acceso a la información sobre los expedientes en tiempo real, ofreciendo también la posibilidad de que los propios solicitantes puedan tener acceso desde su domicilio al estado de su expediente.

Lo importante en cuestión de la dependencia es intentar que la Comunidad Valenciana reciba la financiación total correspondiente y no como ahora lo hace, por debajo del 30%, muy lejos del teórico 50% establecido por la ley.



En el pasado año 2009 la Generalitat aportó para este fin 185 millones de euros mientras que el Gobierno Central sólo destinó 74 millones de euros.

El reparto del Fondo para las Autonomías del 2010, dotado de 1.200 millones de euros, se ha distribuido atendiendo a los datos disponibles a fecha 1 de abril de 2009, y la Cdad. Valenciana se ha visto penalizada extraordinariamente recibiendo tan sólo 68,1 millones de euros. Si se hubiera tomado como referencia el 31 de diciembre de 2009, nos hubieran correspondido 101,5 millones de euros.

Lo que se debería de solicitar por parte de todos es una coordinación con el fin de que este desequilibrio, marginación y desagravio con los ciudadanos valencianos no se repita en el año 2010, máxime cuando esta injusticia la sufren personas que requieren toda la sensibilidad y atención.

El Ayuntamiento de Valencia ha contratado a 32 profesionales dedicados única y exclusivamente a la atención de las personas dependientes, contando con el apoyo de los distintos profesionales que conforman los equipos sociales.

El coste de la dependencia lo afrontan las Comunidades Autónomas con un 70% frente al 20% que recae sobre el Gobierno y el 10% a los ciudadanos.

La Sra. Vicepresidenta eleva al pleno una moción alternativa indicando que en el pleno de abril de 2010 se presentó una moción similar, aprobándose una moción alternativa con el siguiente texto: Instar al Gobierno Central a modificar los actuales criterios de financiación a la Comunidad Valenciana en el 2010 y en ejercicios posteriores, con el fin de garantizar la correcta sostenibilidad en la comunidad.

Sometida a votación, se aprueba dicha moción alternativa, con el siguiente resultado: votos a favor del PP 8 y votos en contra del PSOE 5.

#### **Cuarta.- Asunto: Constitución del Consejo Social de la Ciudad.**

Propuesta de acuerdo: Solicitar a la Delegación de Modernización de la Administración de Descentralización y Participación Ciudadana, que se desarrollen los contactos y los nombramientos necesarios y pertinentes, conforme se establece en el propio Reglamento en sus artículos 29, 30 y 31 para constituir sin más demora el Consejo Social de la Ciudad.

El Sr. Presidente, ante la imposibilidad de dar respuesta a dicha moción en esta sesión, propone que se solicite información a los portavoces de los dos grupos municipales y se dé respuesta en la próxima sesión, dado que entre los mismos ya han existido contactos en los que se ha tratado dicho tema.

#### **3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**



Se inicia el turno de ruegos y preguntas con las formuladas por el Grupo Socialista:

**1ª.- Rotonda V-21.**

a) Solicitud copia del informe técnico sobre seguridad en la rotonda de la V-21.

b) Si el informe determina mejoras que garanticen una mayor seguridad para vehículos, ciclistas y peatones en la citada rotonda, y cuándo se tiene previsto acometerlas.

El Sr. Presidente, por una parte, se remite al informe emitido por el Servicio de Circulación y Transportes de fecha 11-12-2009, y que consta en el acta de la sesión celebrada en diciembre de 2009, y por otra parte da cuenta del informe emitido por dicho servicio para esta sesión que a continuación se transcribe:

Por parte del Sr. Presidente se procede a la lectura de la respuesta dada a la pregunta por el Servicio de Circulación y Transportes, en los siguientes términos:

1º) La glorieta mencionada cuenta, desde su puesta en marcha, con toda la señalización suficiente para que, de acuerdo a la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, se pueda garantizar a los viandantes, vehículos a motor y ciclistas, unos correctos niveles de seguridad vial. Dispone de aceras, carril bici señalizado y separado de la calzada y no existe ningún paso de peatones y ciclistas sin su correspondiente semaforización de protección.

2º) No obstante y ante la gran afluencia de vehículos, peatones y ciclistas en hora punta a las Universidades, este servicio viene estudiando una serie de medidas complementarias en los cruces de peatones, cuya misión fundamental es reforzar las existentes protecciones en los giros a derechas de los vehículos frente a los pasos, siempre en compatibilidad con una racional gestión de la intersección que no genere niveles de congestión de la misma, cuyos resultados supondrían la aparición del efecto contrario. Una glorieta colapsada supone una minoración importante de los parámetros de seguridad vial en los vehículos, peatones y ciclistas que las están utilizando, tendiendo los vehículos a realizar movimientos indebidos y los peatones a cruzar sorteando los mismos.

3º) En este sentido, ya se incluyó una protección con semáforo rojo en el giro a derechas desde la Avda. de Cataluña hacia la Avda. de los Naranjos, cruce de mayor demanda peatonal, efectuándose desde la Sala de Control de Tráfico y a través de las cámaras de TVCC el correspondiente seguimiento en tiempo real y el estudio y análisis de resultados.

4º) Este Servicio de Circulación y Transportes sigue estudiando ampliar este tipo de protección, que lo que hace es poner en rojo el semáforo correspondiente a los vehículos que giran a derechas, al menos durante el tiempo de paso del peatón. El resto de la fase, el semáforo vuelve a estar en ámbar intermitente, indicando la prioridad de peatones y ciclistas, a los que el vehículo debe ceder el paso de acuerdo a la normativa vigente.



A continuación el Sr. Andrés, en relación a la moción presentada sobre el tranvía, formula la siguiente pregunta: que por la Delegación de Circulación y Transportes se informe sobre la velocidad comercial que desarrolla el tranvía en horas punta. Y respecto a las preguntas formuladas en relación a la Rotonda V-21, desearía añadir una más: que por parte de los técnicos competentes se informe sobre la intensidad lumínica que tienen las farolas situadas en la misma.

Por otra parte el Sr. Berlanga solicita información sobre la quema de contenedores producidos el 23 de junio, y qué actuaciones policiales se han realizado al respecto. Y asimismo que las sesiones del Consejo se celebren un poco más tarde.

El Sr. Presidente da respuesta a las preguntas formuladas en la sesión anterior:

**1.- Adelaida Milla (AAVV Polo y Peyrolón):**

**- Reitera denuncia molestias y suciedad producidas por la disco móvil que organice la falla, solicitando que se celebre frente al casal.**

El Jefe del Servicio de Fiestas y Cultura Popular informa al respecto que se ha concedido permiso para celebrar la verbena de Fallas con los condicionantes que obran en la correspondiente resolución entendiéndose asimismo que en la demarcación de la zona de la c/ Bélgica al colindar con valla de un colegio en su parte derecha podría derivar menos molestias que en otras calles dentro de la demarcación de la Falla. Vista la denuncia, el Servicio lo tendrá en cuenta a la hora de la concesión de futuras autorizaciones.

**- Manifiesta con su disconformidad con la ayuda otorgada a Amigos de la Poesía por no encontrarse su sede en la zona de la Junta, ya que también tendría derecho a esa ayuda la Asociación de Poetas Unidos de Valencia.**

El Secretario de la J.M.Exposición informa que en el expediente 461/2010 en el que se tramita la subvención consta en la tarjeta de identificación fiscal como domicilio social la calle Ciudad de Mula, 18 pta. 13, por lo que su sede sí pertenece al ámbito territorial de esta Junta. En todo caso se tendrá en cuenta los datos expuestos por la AA.VV. para solicitar la ratificación en el ámbito de actuación de la citada entidad en esta Junta Municipal.

**- Denuncia molestias que produce el rastro ilegal que se instala los sábados junto al colegio Guadalaviar.**

Desde la Delegación de Seguridad Ciudadana se comunica que en el informe de Policía de Barrio remitido a D<sup>a</sup> Adelaida ya se informó de las actuaciones que se venía reanalizando en la zona de influencia del Rastro y que literalmente se le dijo: *Se informa que durante los fines de semana del mes de marzo y vísperas de festivo, concretamente los sábados tarde-noche desde las*





*17:00 hasta las 22:30 horas con relevo del turno de noche in situ, se han establecido dispositivos de prevención de la venta ilegal que se viene realizando en las inmediaciones de la Avda. Aragón y c/ Bélgica con el decomiso e incautación de gran cantidad de enseres, coordinando con el Servicio de limpieza dicho dispositivo. Significar que por parte de esta Unidad de Distrito se viene realizando un seguimiento detallado de dichas conductas, observando que la congregación de personas ha ido disminuyendo hasta el punto de que durante la tarde-noche del sábado día 3/4/2010 y el domingo 4/4/2010 no se ha producido presencia de venta alguna. No obstante se seguirá manteniendo dicha prevención para conseguir erradicar dicha venta y congregación de personas dedicadas a esta actividad no autorizada.*

Además, a partir del mes de abril se ha coordinado un servicio conjunto con el Cuerpo Nacional de Policía desde las 12:00 a las 16:00 horas del domingo, con el fin de evitar la concentración de vendedores que se observaban, tanto en la calle Bélgica, Polo y Peyrolón, etc., como junto al estadio del Mestalla. Sólo los dos primeros domingos se incautaron más de 5000 Kgs. de ropa y enseres y se recuperaron 94 carros de compra de distintos centros comerciales. En la actualidad, si bien se ha observado que ha disminuido considerablemente la problemática, se mantiene el servicio coordinado con el fin de prevenir y evitar este tipo de comportamientos antisociales.

## **2.- Asociación Vecinos de Benimaclet.**

### **- Ejecución PAI Benimaclet-Este, aprobado ya hace más de 16 años.**

La Delegación de Urbanismo informa que esta ejecución no es posible ya que no ha sido aprobado el Proyecto de Reparcelación por lo que existe terreno de titularidad privada en los que no es posible iniciar ninguna actuación. Si fuera de interés realizar alguna actuación aislada en terrenos que en la actualidad sean municipales debería ser requerido al Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras.

**- Extensión de capa de grava sobre la zona acondicionada por los vecinos para evitar que se encharque el terreno donde se estacionan los vehículos. Limpiar y acondicionar los restantes terrenos del PAI aunque sea provisionalmente para higienizar la zona y que se pueda acceder a los mismos.**

Desde la Concejalía de Medio Ambiente se informa:

Se trata de unos terrenos destinados a edificación privada y jardín pendientes de Gestión Urbanística. El Ayuntamiento sólo es titular de un 50% de los terrenos por lo que no se pueden realizar actuaciones de gran alcance y definitivas.

El polvo de la vía pública producido por el tránsito de vehículos aparcados en épocas de lluvia arrastran barro que se elimina con las barredoras de calzada y con baldeos tangenciales.

Se han dado instrucciones de limpieza de los restos de obras y enseres inservibles vertidos incontroladamente por los márgenes de los terrenos. En cuanto a la maleza se informa que será cortada y se acondicionará según la disponibilidad de medios y el calendario de actuaciones de los equipos de limpieza.



Se ha notificado la obligación de desbroce de algunos terrenos con resultados positivos en algunas parcelas del PAI.

**- Obras de acondicionamiento del polideportivo de Benimaclet, sito en calle Daniel de Balaciart.**

Desde la Concejalía de Deportes se informa que el proyecto inicial incluía una piscina de verano descubierta abierta durante la temporada estival y que se mantiene en el nuevo proyecto. Este nuevo proyecto incluye un pabellón cubierto con una pista polideportiva central y dos pistas trasversales de baloncesto para que dé servicio a las actividades de los equipos del colegio Claret en determinadas horas, quedando este espacio de pabellón cubierto para actividades diversas y espacio multiuso en el resto de horas. También se incluye otra sala para actividades diversas dirigidas.

**3º.- Ayuso.**

**- Solución a no inclusión en el PAI del cruce de las calles Vinaroz con Rdo. José M. Pinazo.**

La Delegación de Urbanismo informa que en la fase actual de gestión del sector de Benimaclet no se puede incluir la urbanización de dicho cruce, toda vez que ello conlleva aparejado una modificación del planeamiento con su correspondiente trámite para la aprobación no sólo municipal, sino también de la Comisión Territorial de Urbanismo. Cualquier actuación de urbanización de dicho cruce debería contar con presupuesto municipal y comprobar que todos los terrenos son de propiedad municipal, siendo el Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras el competente para ejecutar la obra.

**- Medidas para un mayor y mejor uso de los contenedores de vidrio.**

Desde la Concejalía de Medio Ambiente se informa que el Distrito Municipal 14 de Benimaclet dispone de 62 contenedores para vidrio que dan servicio a 30.626 habitantes censados, lo cual da un ratio de un contenedor para vidrio por cada 494 habitantes, cumpliendo el ratio de un contenedor por cada 500 habitantes de media que dispone la ciudad y la media de las ciudades españolas. En las últimas estadísticas de Kg. recogidos en el distrito se detecta una ligera disminución de las cantidades recogidas, pero este comportamiento coincide con el de toda la ciudad y es debido a la crisis económica.

**- Elevación zanja cruce calle Alboraya con Primado Reig, para que no provoque saltos en los vehículos.**

La Delegación de Transportes y Circulación informa que la zanja está producida por unas instalaciones de control de tráfico, habiéndose dado órdenes para que se proceda a su reparación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20,00 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE EXPOSICION

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE EXPOSICION



## **INTERVENCIONES VECINALES.-**

**1º.-** A. Vecinos de Benimaclet, reitera las siguientes peticiones:

a) Constitución de la Comisión sobre tráfico y aparcamiento.

..

b) Queda pendiente la pintura de señalización de pasos de cebra en la Av. Valladolid, solicitado en Consejo del 14-12-2009.

c) No ha sido atendida su petición sobre acondicionamiento de la zona comprendida en el PAI Benimaclet Este, que ha sido habilitada por los vecinos como aparcamiento.

d) No se ha recibido respuesta sobre petición de adecuar más a las necesidades reales las obras proyectadas en el polideportivo de la C/ Daniel de Balaciart.

e) Completar información sobre paralización del nuevo Centro de Salud, construcción de la Casa de Cultura de Benimaclet y se confía en el Ayuntamiento en la puesta en funcionamiento, en meses próximos, del Centro para Mayores de la Alquería de la Purísima

Por otra parte, la A. Vecinos de Benimaclet solicita que los Consejos de la Junta se celebren en un horario que facilite la máxima participación.

El Sr. Presidente, en cuanto a la creación de la Comisión sobre tráfico y aparcamiento, considera que no ve necesaria su creación, puesto que estos temas podrían ser tratados en la Comisión de Urbanismo de la Junta.

Respecto al resto de peticiones que se reiteran, el Presidente responde que ya han sido contestadas. Añadiendo, por su parte, la Sra Vicepresidenta en cuanto al tema de la Alquería de la Purísima que se ha retrasado su puesta en funcionamiento, porque hasta fecha reciente se trataba de una escuela taller.

**2º.-** Por Asociación Vecinos San Vicente de Paúl, el Sr. José Luis Gaspar indica estar satisfecho pues todas sus peticiones han sido atendidas, incluida la del ambulatorio que ya funciona.

**3º.-** D. Cesar Molinos, como vecino del Distrito, manifiesta su queja por el mal funcionamiento del tranvía en la ciudad en general.

**4º.-** D. Emiliano Ayuso plantea las siguientes cuestiones:

a) Incidir sobre el deficiente uso de los contenedores.

b) Denuncia el uso indebido y exclusivo de los perros de los jardines públicos.

**5º.-** D. Pedro Sillas, solicita que se retiren los plásticos que tapan las placas de señalización vertical existentes en la calle Peñíscola, para que se convierta en una calle de una sola dirección, ya que en este momento es de doble dirección.



**6º.-** D. Andres Morell, en representación de Asociación Jubilados Distrito XIV, solicita que se aplique por parte de la Policía Local la ordenanza que prohíbe que las bicicletas circulen por las aceras.

**7º.-** D. Rafael Giménez, quiere manifestar su protesta por el trato vejatorio e indigno recibido por la Alcaldesa en su visita al barrio de Benimaclet con motivo de la celebración del Festival de la Tapa, todo ello en defensa de la democracia desde la paz, el respeto y la libertad.

**8º.-** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Garcerán pregunta por el centro de día de Benimaclet. Esta cuestión ya ha sido contestada por la Sra. Vicepresidenta en intervención anterior.

-----